I. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

Asunción, --- de febrero de 2010

Ref.: Solicitud de Cotización N° 016/2010, Estudios Geotécnicos

De mi consideración:

La **Corte Suprema de Justicia (C.S.J.)** ha decidido llevar adelante un "Programa de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de los Centros de Justicia", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).**

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Programa de Mejoramiento de su Infraestructura Edilicia a través del Proyecto PAR/97/021 que comprende la construcción del **Edificio Sede de los Juzgados de Primera Instancia de Luque, la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación y la construcción del local para el Ministerio de la Defensa Pública en Asunción** financiado con fondos provenientes de la Corte Suprema de Justicia.

En esta oportunidad, en el marco de la ejecución de dicho Proyecto, el PNUD, actuando a solicitud de la Corte Suprema de Justicia, tiene el agrado de invitar a Empresas y Consultores nacionales interesados en presentar sus Antecedentes Técnicos, sus Recaudos Legales y su Propuesta Económica para la realización del **Estudio Geotécnico** destinado a determinar la capacidad portante y de absorción de los terrenos para los proyectos de las fundaciones y otros servicios de los edificios precedentemente mencionados, de acuerdo con las bases y condiciones establecidas en la documentación que se adjunta y en el marco de la **Solicitud de Cotización N° 016/2010.**

El Concurso se llevará a cabo de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, en el marco de: a) el "Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" suscrito el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 7 de junio de 1978, mediante la Ley N° 686; y b) el "Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", aprobado por la Asamblea General el 13 de febrero de 1946 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 19 de febrero de 1952, mediante Ley N° 11.

Sin perjuicio de lo anterior, los proponentes estarán obligados por las disposiciones legales vigentes en la República del Paraguay, en especial por la Ley N° 125/91 sobre Régimen Tributario.

Las ofertas deberán presentarse en las oficinas del Proyecto, en Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción, 10° Piso – Torre Sur – Dirección de Planificación – Telefax 021 481 513, hasta las **10:00 horas** del **día 22 de febrero de 2010**, en un sobre cerrado que contendrá sus Antecedentes Técnicos, Recaudos Legales y Oferta Económica, dirigido a la **Directora Nacional del Proyecto PAR/97/021**, indicando el remitente y haciendo referencia a la presente **Solicitud de Cotización N° 016/2010.**

Los sobres serán abiertos y evaluados por el Comité de Evaluación del Concurso, conforme a los criterios de selección indicados en este documento.

Asimismo, de acuerdo con los Documentos del Concurso, se podrán solicitar aclaraciones hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha del vencimiento del plazo para presentar propuestas y éstas deberán hacerse mediante fax o comunicación escrita a la dirección señalada anteriormente. Los interesados también podrán obtener mayor información en la dirección indicada, en horas de oficina.

Atentamente,

Lic. Lina Matto de Ferreira.
Directora Nacional
Proyecto PAR/97/021.

Señores:
.....
..... N° .....
Teléfonos: ..... – .....
Ciudad